



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

#### **ASUNTO: EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE EXPEDIENTE DE ESTABLECIMIENTO DE PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS O REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES**

La Junta Local de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2022, en relación con el establecimiento del precio público por la prestación del servicio de Teatro "Infieles" del Ayuntamiento de Torrijos, ha aprobado el siguiente precio público, por el concepto y con la tarifa que se indica seguidamente:

#### **PRECIO PÚBLICO DEL SERVICIO DE TEATRO «INFIELES» EL DÍA 22 DE MAYO DEL AÑO 2022:**

- ENTRADA: **3,00 € por persona.**

Declarar que el precio público establecido no cubre el coste económico de la actividad, si bien existen razones culturales y sociales que aconsejan fijarlos por debajo de ese límite, asumiendo la diferencia resultante con cargo al programa presupuestario 3381.

Para lo no previsto en este acuerdo, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos, aprobada por este Ayuntamiento.

Torrijos, 5 de mayo de 2022.–El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

*N.º1.-2115*